



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

EDICTO N° 0001

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha diecisiete (17) de Enero de dos mil trece (2014), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2013-00647-01

ACCIÓN : CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE : FRANCY YULIANA CRUZ PULGARÍN

DEMANDADO : MUNICIPIO DE LA UNIÓN-VALLE

MAGISTRADO PONENTE: DR. JHON ERICK CHAVES BRAVO

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy lunes veintisiete (27) de Enero de dos mil catorce (2014).


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria